

**Acta nº 1 de la UTAOC convocada para proceder a la apertura, valoración y en su caso propuesta de adjudicación del Sobre-archivo Único, correspondiente al expediente de contratación de suministro de mobiliario general, material didáctico y cocina-oficio, para nuevas unidades de educación primaria, secundaria y comedores, creados por necesidades de escolarización en centros en funcionamiento dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.**

**EXPEDIENTE.-PSU/2023/0000128106**

### **COMPONENTES**

#### **Técnicos:**

- José Miguel Leo Carrero, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional. En calidad de Presidente.
- Francisco M. Gutiérrez Clemente, Jefe de Servicio de Equipamientos.

#### **Secretario:**

- Pilar Puerto Ramírez, funcionaria del Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación y en caso de ausencia, Manuel Luis Díaz Espinosa, Jefe de Negociado de Asuntos Generales y Contratación Administrativa.

En Mérida, siendo las 09:00 horas del día 29 de diciembre de 2023, se reúnen los miembros componentes de la Unidad Técnica de Apoyo al Órgano de Contratación (en adelante UTAOC), constituida para la apertura y valoración del Sobre-Archivo Único de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria, del Suministro de mobiliario general, material didáctico y cocina-oficio para nuevas unidades de educación primaria, secundaria y comedores, creados por necesidades de escolarización en centros en funcionamiento dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, asistiendo a la misma las personas que se han relacionado anteriormente.

Por la Secretaria de la UTAOC se da lectura de las ofertas presentadas y, una vez conocidas estas, la totalidad de miembros de la misma manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

Las ofertas presentadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP), hasta las 23:59 horas del día 28/12/2023, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

- El Secretario, S.L. (lotes 1, 2,).
- Fernando Becedas, S.L. (lote 1).
- Frio Mérida, S.L. (lote 3).
- Vida geriátrica, S.L. (lote 3).

Tras dar lectura al anuncio de licitación, y dado que la presentación de ofertas se ha realizado mediante sistema telemático, por parte de la Secretaria de la Mesa de contratación se genera informe de apertura a través de la PLACSP, en el que se constata que los Sobres-archivo Únicos, están en estado de cerrados, procediéndose al descriptado de los ficheros electrónicos y apertura de los mismos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP.

Acto seguido la Mesa de contratación, califica el contenido de la declaración responsable a que se refiere el artículo 140 de la LCSP 9/17. Examinada la documentación general de las empresas, presentadas en tiempo y forma, la Mesa de contratación por unanimidad de sus miembros acuerda:

**Primero.-** Declarar suficiente la documentación presentada por las empresas El Secretario S.L.; Fernando Becedas, S.L.; Frio Mérida, S.L. y Vida Geriátrica, S.L.

**Segundo.-** Apertura del SOBRE-ARCHIVO ÚNICO correspondiente al lote 1, lote 2 y lote 3, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

*“En el caso de que ninguna empresa tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas en la licitación, se procederá, en el acto de esta primera sesión, valoración y en su caso a la Propuesta de Adjudicatario.”*

**Tercero.-** Generar, por la Secretaria de la UTAOC, informe de apertura a través de la PLACSP en el que se constata que los Sobres-archivo únicos (criterios de adjudicación cuya valoración es automática), correspondientes a los lotes 1, 2 y 3 están en estado de cerrados, procediéndose al descriptado de los ficheros electrónicos y apertura de los mismos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP.

En primer lugar se constata la existencia del anexo1B ( declaración responsable), IA (proposición económica) y anexo IBIS (demás criterios evaluados automáticamente), procediéndose por el Presidente de la Mesa de contratación a la lectura de las ofertas económicas presentadas y otros criterios de adjudicación de valoración automática, siendo estas las siguientes:

**Lote 1, Mobiliario General**

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	OTROS CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA
		Ampliación de garantía
EL SECRETARIO, S.L.	32.552,63 €	48 MESES
FERNANDO BECEDAS, S.L.	33.800,00 €	48 MESES

**EL SECRETARIO, S.L.**

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA EXCLUIDO)
1	ARMARIO PUERTAS CIEGAS CON	149,00 €	2	132,00€	264,00 €
2	MESA DE LECTURA (6S) (0,58 M)	72,00 €	38	71,95€	2.734,10 €

3	MESA DE LECTURA (6S) (0,70 M)	77,00 €	53	79,95€	4.237,35 €
4	MESA DE REUNIONES (6S) (0,76m)	174,00 €	3	173,81€	521,43 €
5	PUPITRE M-3	45,00 €	10	44,71€	447,10 €
6	PUPITRE M-19	51,00 €	30	50,95€	1.528,50 €
7	SILLA DE PALA PLEGABLE (Diestros)	75,00 €	31	74,95€	2.323,45 €
8	SILLA DE PALA PLEGABLE (Zurdos)	75,00 €	4	74,95€	299,80 €
9	SILLA MESA DE LECTURA (6S) (0,58 M)	36,00 €	228	35,00€	7.980,00 €
10	SILLA MESA DE LECTURA (6S) (0,70 M)	37,00 €	312	32,00€	9.984,00 €
11	SILLA MESA DE REUNIONES (0,76m) (6S)	51,00 €	18	49,05€	882,90 €
12	SILLA PUPITRE M-3	36,00 €	10	33,00€	330,00 €
13	SILLA PUPITRE M-19	39,00 €	30	34,00€	1.020,00 €

Se observa discrepancia en el precio unitario de la MESA DE LECTURA (6S) (0,70 M), siendo el precio unitario ofertado superior al precio unitario máximo de licitación. Por ello resulta de aplicación lo establecido en el apartado 6 del pliego de prescripciones técnicas, “un precio superior a los importes unitarios de cada uno de los lotes, producirá la exclusión del licitador” y en el pliego de cláusulas administrativas particulares en concordancia con lo que establece el artículo 84 del RGLCAP.

Por lo que la UTAOC, por unanimidad, excluye a la empresa El Secretario, S.L.

**FERNANDO BECEDAS, S.L.**

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA EXCLUIDO)
1	ARMARIO CON PUERTAS CIEGAS	149,00 €	2	144,15€	288,30€
2	MESA DE LECTURA (6S) (0,58 M)	72,00 €	38	70,66€	2.685,08 €
3	MESA DE LECTURA (6S) (0,70 M)	77,00 €	53	75,57€	4.005,21 €

4	MESA DE REUNIONES (6S) (0,76m)	174,00 €	3	170,76€	512,28 €
5	PUPITRE M-3	45,00 €	10	44,16€	441,60 €
6	PUPITRE M-19	51,00 €	30	50,05€	1.501,50 €
7	SILLA DE PALA PLEGABLE (Diestros)	75,00 €	31	73,61€	2.281,91 €
8	SILLA DE PALA PLEGABLE (Zurdos)	75,00 €	4	73,61€	294,44 €
9	SILLA MESA DE LECTURA (6S) (0,58 M)	36,00 €	228	35,33€	8.055,24 €
10	SILLA MESA DE LECTURA (6S) (0,70 M)	37,00 €	312	36,32€	11.331,84 €
11	SILLA MESA DE REUN- IONES (6S) (0,76m)	51,00 €	18	50,05€	900,90 €
12	SILLA PUPITRE M-3	36,00 €	10	35,33€	353,30 €
13	SILLA PUPITRE M-19	39,00 €	30	38,28€	1.148,40 €

**Lote 2, Material Didáctico**

<b>EMPRESAS</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)</b>	<b>OTROS CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA</b>
		<i>Ampliación de garantía</i>
EL SECRETARIO	16323,75	36 MESES

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITA- RIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNI- TARIO OFERTADO (IVA EX- CLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA EXCLUIDO)
1	ALTAVOZ ACTIVO	450,00 €	2	430,70€	861,40€
2	AMPLIFICADOR COMBO	250,00 €	2	230,00€	460,00€
3	ATRIL PARA CONCIERTO	35,00 €	4	30,00€	120,00€

4	AURICULARES EMONITORIZACIÓN D	30,00 €	1	30,00€	30,00€
5	BAJO ELÉCTRICO	360,00 €	2	360,00€	720,00€
6	BASTIDOR PARA ILUMINACIÓN	100,00 €	4	100,00€	400,00€
7	BATERÍA ELECTRÓNICA	380,00 €	1	380,00€	380,00€
8	BAÚL DE TRANSPORTE DE ATREZO	245,00 €	2	245,00€	490,00€
9	CABLE CANON-JACK	20,00 €	4	19,00€	76,00€
10	CABLE JACK-JACK	20,00 €	4	19,00€	76,00€
11	CÁMARA RÉFLEX	850,00 €	3	849,00€	2.547,00€
12	CARRILLÓN	30,00 €	30	26,10€	783,00€
13	CONJUNTO DE ESCULTURAS CLÁSICAS DE ESCAYOLA	1.100,00 €	1	1.080,00€	1.080,00€
14	CONJUNTO DE FIG- URAS ARTICULADAS	150,00 €	1	130,00€	130,00€
15	CONJUNTO DE INSTRUMEN- TOS DE BATUCADA	1.500,00 €	1	1.490,00€	1.490,00€
16	CONJUNTO DE PARCHES DE BATERÍA	80,00 €	1	74,16€	74,16€
17	CONJUNTO DE SOPORTES DE PLATILLOS DE BATERÍA	150,00 €	1	150,00€	150,00€
18	CONJUNTO DE TELAS PARA DECORADOS	200,00 €	1	200,00€	200,00€
19	ESTANTERÍA CLASIFICA- DORA DE TABLEROS DE DI- BUJO	790,00 €	1	780,93€	780,93€
20	GUIARRA ELÉCTRICA	270,00 €	1	263,36€	263,36€
21	MANIQUÍ DE COSTURA	130,00 €	1	130,00€	130,00€
22	MICRÓFONO CONDENSACIÓN	115,00 €	2	100,00€	200,00€
23	MICRÓFONO DE ESTUDIO	60,00 €	1	55,00€	55,00€
24	MICRÓFONO DINÁMICO	120,00 €	2	120,00€	240,00€

25	PORTABOBINAS VERTICAL CONCUCHILLA	390,00 €	1	380,00€	380,00€
26	PROYECTOR DE ILUMINACIÓN LED	70,00 €	32	69,00€	2.208,00€
27	TABURETE DE BATERÍA	30,00€	1	30,00€	30,00€
28	TECLADO CON SOPORTE	30,00€	2	524,45 €	1048,90 €
29	TRÍPODE DE CÁMARA RÉFLEX	150,00 €	4	150,00 €	600,00 €
30	TRÍPODE DE VÍDEO	160,00 €	2	160,00 €	320,00 €

**Lote 3, Cocina-Oficio**

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	OTROS CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA
		Ampliación de garantía
FRIO MERIDA,S.L.	7430,84 €	48 MESES
VIDA GERIATRICA, S.L.	6575,48 €	24 MESES

**VIDA GERIATRICA, S.L.**

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUÍDO)	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA EX- CLUÍDO)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA EXCLUÍDO)
1	CUCHARA DE MESA	532	0,77 €	0,56	532,56
2	CUCHARA DE POSTRE	532	0,55 €	0,49	260,68
3	CUCHILLO DE MESA	532	1,10 €	0,94	500,08
4	CUCHILLO DE POSTRE	532	0,99 €	0,82	436,24
5	FRIGORÍFICO	1	550,00 €	380,00	380,00

6	TENEDOR DE MESA	532	0,77 €	0,56	297,92
7	TENEDOR DE POSTRE	532	0,55 €	0,51	271,32
8	PLATO HONDO	532	1,65 €	1,35	718,20
9	PLATO LLANO	532	1,76 €	1,35	718,20
10	PLATO POSTRE	532	1,54 €	1,30	691,60
11	VASO	532	0,94 €	0,99	526,68
12	JARRA DE AGUA 1/3	180	7,15 €	6,90	1.242,00

**FRIO MERIDA, S.L.**

Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	NÚMERO UNIDADES	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA EXCLUIDO)
1	CUCHARA DE MESA	532	0,77 €	0,76 €	404,32 €
2	CUCHARA DE POSTRE	532	0,55 €	0,54 €	287,28 €
3	CUCHILLO DE MESA	532	1,10 €	1,09 €	579,88 €
4	CUCHILLO DE POSTRE	532	0,99 €	0,98 €	521,36 €
5	FRIGORÍFICO	1	550,00 €	549,00 €	549,00 €
6	TENEDOR DE MESA	532	0,77 €	0,76 €	404,32 €
7	TENEDOR DE POSTRE	532	0,55 €	0,54 €	287,28 €
8	PLATO HONDO	532	1,65 €	1,64 €	872,48 €
9	PLATO LLANO	532	1,76 €	1,75 €	931,00 €
10	PLATO POSTRE	532	1,54 €	1,53 €	813,96 €
11	VASO	532	0,94 €	0,93 €	494,76 €
12	JARRA DE AGUA 1/3	180	7,15 €	7,14 €	1.285,20 €

**Cuarto.-** Con base en lo dispuesto en el punto anterior, la UTAOC acuerda *valorar* y *clasificar* las ofertas por orden decreciente, para los lotes 1, 2 y 3, con la puntuación obtenida por las empresas licitadoras conforme a los criterios de adjudicación previstos en la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares:

**LOTE1, Mobiliario General**

	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OTROS CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA	TOTAL PUNTOS
			<i>Ampliación de garantía</i>	
1ª	<i>Fernando Beceda, S.L.</i>	90,00	10,00	100,00

**LOTE 2, Material didáctico**

	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OTROS CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA	TOTAL PUNTOS
			<i>Ampliación de garantía</i>	
1ª	<i>El Secretario, S.L.</i>	90,00	10,00	100,00

**LOTE 3, Cocina- Oficio**

	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS OTROS CRITERIOS VALORACIÓN AUTOMÁTICA	TOTAL PUNTOS
			<i>Ampliación de garantía</i>	
1ª	<i>Vida Geriatrica, S.L.</i>	90,00	5,00	95,00
2ª	<i>Frio Mérida, S.L.</i>	5,53	10,00	15,53

**Quinto.-**

1º.- Proponer al órgano de contratación adjudicar el lote 1, a favor de la empresa Fernando Becedas, S.L. (B37321122), cuya oferta es la mejor clasificada, calidad-precio, por un importe total de 33.800,00 euros (IVA excluido) y una ampliación de garantía de 48 meses, condicionada la adjudicación a la presentación en plazo de los documentos señalados en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente licitación.

2º.- Proponer al órgano de contratación adjudicar el lote 2, a favor de la empresa El Secretario, S.L. (B37234184), cuya oferta es la mejor clasificada, calidad-precio, por un importe total de 16.323,75 euros (IVA excluido) y una ampliación de garantía de 36 meses, condicionada la adjudicación a la presentación en plazo de los documentos señalados en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente licitación.

3º.- Proponer al órgano de contratación adjudicar el lote 3, a favor de la empresa Vida Geriatrica, S.L. (B10292282), cuya oferta es la mejor clasificada, calidad-precio, por un importe total de 6.575,48 euros (IVA excluido) y una ampliación de garantía de 48 meses, condicionada la adjudicación a la presentación en plazo de los documentos señalados en la cláusula 7ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente licitación.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 10:05 horas, del día 29 de diciembre de 2023, extendiéndose la presente acta por la Secretaria.



A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la UTAOC exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo, la Secretaria someto a la firma del Presidente, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,